BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 8 ACTA 19 FECHA 4-febrero-2014

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 7/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS PARA IMPRESORAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO AD REFERÉNDUM –EJERCICIO 2014"

VISTOS: La Resolución Nº 1 Acta 27 del 21 de febrero de 2013, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones PAC Ejercicio 2013; la Resolución Nº 9 Acta 158 del 6 de noviembre de 2013, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió modificar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) Ejercicio 2013 en el sentido de incluir la convocatoria para la "Adquisición de Tintas para impresoras para el Banco Nacional de Fomento, con un costo estimado de Gs 94.500.000.- (Guaraníes noventa y cuatro millones quinientos) en la modalidad de Contratación Directa; la Resolución Nº 7 Acta 172 de fecha 3 de diciembre de 2013 del Consejo de Administración, por la cual se resolvió ratificar lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones en lo que respecta a los llamados actualmente en curso del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2013 que pasan a ser -AD REFERENDUM-Ejercicio 2014; las ofertas presentadas por las firmas: MOLMAN S.A.; MARCELO ADDARIO; SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.; OFFICE COMPU S.A.; LIPAR S.A.; CMGV GRAFIC DE CRISTIAN GONZÁLEZ; INTELFLY S.A.; COMERCIAL PAOLA DE BLANCA LOPEZ DE FARIA; LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ B.; OP INSUMOS Y SERVICIOS DE OSCAR PENAYO; PRETO COMERCIAL DE GUSTAVO BOGADO PINTOS y OLIVA INSUMOS Y SERVICIOS DE ROBERTO LOPEZ; el informe C.E. Nº 06/2014 de fecha 31 de enero de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe C.E. Nº 06/2014 recomienda adjudicar a la firma **OLIVA INSUMOS Y SERVICIOS DE ROBERTO LÓPEZ MONTIEL,** la **"Adquisición de Tintas para Impresoras para el BNF" ID 265623. Ad Referéndum-Ejercicio 2014,** por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Contratación Directa CD Nº 7/2014; de conformidad a lo establecido en el Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03, concordantes con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF CD Nº 7/2014, convocada para la "Adquisición de Tintas para Impresoras para el Banco Nacional de Fomento", de conformidad al informe C.E. Nº 06/2014 de fecha 31 de enero de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas.--------

Art. 2°) Adjudicar la Contratación Directa BNF CD Nº 7/2014 "Adquisición de Tintas para Impresoras para el BNF" Ad Referéndum-Ejercicio 2014-ID 265623.", a la firma OLIVA INSUMOS Y SERVICIOS DE ROBERTO LÓPEZ MONTIEL, en la suma total de Gs. 84.105.000.- (Guaraníes ochenta y cuatro millones ciento cinco mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 2 (dos) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

Es copia:
MIGUEL A. TORRES ZAYAS
Encargado de Despacho
Secretaría Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 485 772 - 449 103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 8 ACTA 19 FECHA 4-febrero-2014

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 7/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS PARA IMPRESORAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO AD REFERÉNDUM –EJERCICIO 2014" **(Cont. 2)**

Art. 3º) Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar el pago correspondiente por las adjudicaciones resueltas por el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 4º) Imputar el pago autorizado por el Artículo 3º) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 5º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Carlos Gerardo Morínigo González
Flavio Rubén Maritinez - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala - **MIEMBROS**
Miguel A. Torres Zayas - Encargado de Despacho - Secretaría Consejo de Administración

vd

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARÍA
Asunción

Es copia:
MIGUEL A. TORRES ZAYAS
Encargado de Despacho
Secretaría Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 449 103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 8 ACTA 19 FECHA 4-febrero-2014

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 7/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS PARA IMPRESORAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO AD REFERÉNDUM –EJERCICIO 2014" **(Cont. 3)**

ANEXO

OFERENTE: OLIVA INSUMOS Y SERVICIOS DE ROBERTO LÓPEZ MONTIEL

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Canti-dad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido) Guaraníes	Precio Total (IVA incluido) Guaraníes
1-	44103105-001	Tinta negra HP 51645 A de 42ml. de capacidad-ORIGINAL.	HP	CHINA/SINGAPUR/MALACIA/IRLANDA/OTRO	Unidad	100	En caja de 1 (una) unidad	129.550	12.955.000
2-	44103105-002	Tinta color HP C 1823 D de 30ml. de capacidad – ORIGINAL.	HP	CHINA/SINGAPUR/MALACIA/IRLANDA/OTRO	Unidad	100	En caja de 1 (una) unidad	165.500	16.550.000
3-	44103105-001	Tinta negra HP C 6615 D de 25 ml de capacidad– ORIGINAL.	HP	CHINA/SINGAPUR/MALACIA/IRLANDA/OTRO	Unidad	100	En caja de 1 (una) unidad	129.500	12.950.000
4-	44103105-002	Tinta color HP C 6578 D de 19 ml de capacidad – ORIGINAL.	HP	CHINA/SINGAPUR/MALACIA/IRLANDA/OTRO	Unidad	100	En caja de 1 (una) unidad	145.500	14.550.000
5-	44103105-001	Tinta negra HP C 21 de 7 ml de capacidad – ORIGINAL.	HP	CHINA/SINGAPUR/MALACIA/IRLANDA/OTRO	Unidad	100	En caja de 1 (una) unidad	67.000	6.700.000
6-	44103105-002	Tinta color HP C 22 de 6ml. de capacidad – ORIGINAL.	HP	CHINA/SINGAPUR/MALACIA/IRLANDA/OTRO	Unidad	100	En caja de 1 (una) unidad	85.000	8.500.000
7-	44103105-001	Tinta negra HP C 122 de 2 ml de capacidad – ORIGINAL.	HP	CHINA/SINGAPUR/MALACIA/IRLANDA/OTRO	Unidad	100	En caja de 1 (una) unidad	54.000	5.400.000
8-	44103105-002	Tinta color HP C 122 de 2ml. de capacidad – ORIGINAL.	HP	CHINA/SINGAPUR/MALACIA/IRLANDA/OTRO	Unidad	100	En caja de 1 (una) unidad	65.000	6.500.000
							Precio Total G:	84.105.000.-	

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARIA
Asunción

Es copia:
MIGUEL A. TORRES ZAYAS
Encargado de Despacho
Secretaría Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 449 193

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 8 ACTA 19 FECHA 4-febrero-2014

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 7/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS PARA IMPRESORAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO AD REFERÉNDUM –EJERCICIO 2014" **(Cont. 4)**

Las formas y condiciones de pago:

***Forma de pago**: **A plazos**. Dentro de los 30 (treinta) días de presentada la factura, previo visto bueno de la División de Suministros- Sección Provisión de Útiles de Oficina, en prueba de conformidad.*

*La moneda de pago será la moneda nacional **Guaraní.***

El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es: *una vez vencido el plazo establecido en las condiciones de pago de 30 (treinta) días.*

La tasa de interés que se aplicará es del: *La convocante pagara al Oferente adjudicado un interés del 0,1 %* por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.

El plazo de Entrega de los Bienes: *Una vez suscripta la orden, en un plazo que no deberá exceder los 5 (cinco) días hábiles, en coordinación con la División de Suministros- Sección Provisión de Útiles de Oficina*

El lugar de Entrega de los Bienes es: *Casa Matriz – Banco Nacional de Fomento (Independencia Nacional y 25 de Mayo), en coordinación con la División de Suministros- Sección Provisión de Útiles de Oficina*

El valor de las multas será: *0.5 %* por cada *día* de atraso en la entrega de los bienes el porcentaje establecido como multa se aplicara solo por los bienes que se encuentran en demora

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARÍA
Asunción

Es copia:
MIGUEL A. TORRES ZAYAS
Encargado de Despacho
Secretaría Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 449 103